

ACTA N.º. 001 - 2025

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS –
EJERCICIO FISCAL 2024**

Fase 2: Aprobación Institucional

Fecha: Viernes 20 de junio de 2025

Hora: 14h30

Lugar: Instalaciones del Consejo Cantonal para la protección de Derechos del Cantón Santa Isabel (CCPDSI)

En el cantón Santa Isabel, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con treinta minutos, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su Reglamento de Rendición de Cuentas y los lineamientos metodológicos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se llevó a cabo la sesión convocada mediante Oficio N.º 061-KSVA-SEE-CCPD-SI-2025, con el objetivo de aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

La reunión fue presidida por la Mg. Kelly Vanegas A, en calidad de Secretaria Ejecutiva Encargada del CCPDSI, quien, tras escuchar la exposición y sustentación técnica del documento final por parte del equipo institucional, procedió a emitir la aprobación formal del informe, resaltando la importancia de este proceso como herramienta de transparencia, control social y fortalecimiento de la participación ciudadana.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros:

REGISTRO DE ASISTENCIA				
Titulares del comité	Cargo	Rol de Comité	Presente	Ausente
Mg. Kelly Vanegas A.	Secretaria Ejecutiva e.	Presidenta	1	0
Lcda. Psi. Org. Katherine Quezada N.	Técnica de participación.	Secretaria Ad Hoc.	1	0

Constatado el quórum reglamentario, la presidenta declaró instalada la sesión conforme lo establece el Art. 6 del Reglamento RA-010-2025, con la presencia de la totalidad de sus miembros.

Se dejó constancia de que, en cumplimiento del cronograma establecido, la Deliberación Pública Ciudadana se efectuará el día viernes 04 de julio de 2025, en un espacio abierto y participativo, donde se presentará el informe aprobado, se socializará su contenido y se receptorán observaciones, comentarios y propuestas por parte de la ciudadanía, en atención al principio de corresponsabilidad en la gestión pública.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN DE SANTA ISABEL

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas del mismo día, ratificando el compromiso del GAD Municipal de Santa Isabel y del CCPDSI con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la población.

Firman para constancia:

Mgst. Kelly Vanegas A.
SECRETARIA EJECUTIVA
(e) CCPDSI

Lcda. Psi. Org. Katherine Quezada N.
SECRETARIO Ad Hoc



CONSEJO
Cantonal
Para la protección de los derechos

